ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:20 horas del día 4 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 074-2025/CONTR 2025 409256, SERVICIO DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "LOS BÉCQUER, UN LINAJE DE ARTISTAS" DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA, con presupuesto de licitación de 144.456,43 €, IVA incluido, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Análisis y aprobación, en su caso, del informe de valoración elaborado por el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

SEGUNDO.- En su caso, apertura del Sobre electrónico n.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

ASISTENTES

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.

MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora de la Consejería de Cultura y Deporte.

MANUEL PULIDO GONZÁLEZ, Vocal, en sustitución de la Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: JOAQUÍN MARÍA MAESTRE ROMERO, en sustitución de la Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de agosto de 2025, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 25 de agosto de 2025, anuncio número 2025-0001703683.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa en sesión anteriormente indicada, el Museo de Bellas Artes de Sevilla aporta informe de valoración correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, otorgando la siguiente puntuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/09/2025
	JOAQUIN MARIA MAESTRE ROMERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWT6PYSLGXXH6BXFJNA4S2W2K	PÁG. 1/3

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS							
LICITADOR	**a**	**b.1**	**b.2**	**c**	**d**	**e**	**TOTAL**
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.	3	3,75	3	6	1	4	**20,75**
JOSEARTE S.L.	2	3,75	1	3	0,25	2	**12**

Una vez analizado el informe elaborado por el Museo de Bellas Artes de Sevilla, se acuerda a la aprobación del mismo. Se comprueba que la puntuación de ambas licitadoras supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre electrónico n.º 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Comprobado que ambas empresas presentan correctamente la documentación requerida en dicho sobre, se pasa a analizar las ofertas económicas presentadas, que son las siguientes:

OFERTA ECONÓMICA			
LICITADORES	**OFERTA (IVA excluido)**	**IVA (21%)**	**TOTAL**
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.L.	119.146,00 €	25.020,66 €	144.166,66 €
JOSEARTE S.L.	96.896,48 €	20.348,26 €	117.244,74 €

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja recogidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP, se comprueba que las ofertas económicas presentadas por las licitadoras AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L. y JOSEARTE S.L. no son inferiores en más de 20 unidades porcentuales respecto a la otra oferta, calculada en base a las ofertas económicas admitidas a la licitación.

Aplicada la fórmula recogida en el apartado 8.B. del Anexo I del PCAP, y sumados los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADORES	**Criterios de Valoración Subjetivos**	**Proposición Económica**	**TOTAL**
JOSEARTE S.L.	12	76	**88,00**
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.	20,75	0,81	**21,56**

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer como mejor oferta la realizada por Josearte S.L., por lo que de acuerdo con la cláusula 10.5. PCAP, se acuerda la remisión del requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación establecida en dicha cláusula, en el plazo de 10 días hábiles.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/09/2025
	JOAQUIN MARIA MAESTRE ROMERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWT6PYSLGXXH6BXFJNA4S2W2K	PÁG. 2/3

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:05 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha indicados *ut supra.*

LA SECRETARÍA **VºBº EL PRESIDENTE**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/09/2025
	JOAQUIN MARIA MAESTRE ROMERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWT6PYSLGXXH6BXFJNA4S2W2K	PÁG. 3/3